SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA Nº 006-2015 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL P.A.R.I.S.S. EN EL EDIFICIO CUDECOM DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Se procede a verificar las evaluaciones técnica, de experiencia y cumplimiento, jurídica y financiera, así como las observaciones y/o subsanaciones de la oferta presentada por DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA – ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA, dentro de la invitación abierta No. 006-2015, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL P.A.R.I.S.S. EN EL EDIFICIO CUDECOM DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, por lo que se procederá a transcribir las mismas, así:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA, DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO: Verificados los requerimientos técnicos, así como los requisitos de experiencia y cumplimiento establecidos en la invitación a ofertar, el área solicitante del servicio, efectuó la evaluación técnica y de experiencia, arrojando:

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN 006 de 2015

NUMERAL	FACTORES EVALUADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.7.	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	NOTA 1*	No se evaluó el Certificado de Experiencia expedido por el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ, dado que no se menciona cual es la participación de la firma ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA en la U.T. BASTIDAS CASTRO.
3.8.	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE	NA
	Adecuaciones Físicas (Arquitectónicas y de obra civil)	CUMPLE	NA
	Sistema eléctrico	CUMPLE	NA
	Sistema de aire acondicionado	CUMPLE	NA
	Sistema de seguridad y control	CUMPLE	NA
	Subsistema de detección y extinción de incendios	NOTA 2*	No se evidencia experiencia técnica en el requerimiento en cuanto experiencia a la implementación Sistemas de Detección y Extinción de incendios basados en agentes limpios
	Subsistema de control de acceso	CUMPLE	NA
	Subsistema de circuito cerrado de televisión	CUMPLE	NA
	Sistema de cableado	CUMPLE	NA
	Sistema de iluminación	CUMPLE	NA

NOTA 1 *Se requirió al oferente aclarar su participación en la U.T. BASTIDAS CASTRO
NOTA 2 *Se requirió al oferente a certificar esta experiencia técnica

JAINER O. RINCÓN PEÑUELA
Jefe de la Unidad TICS
P.A.R. I.S.S. Liquidado

DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA – ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA, remitió documentación con el fin de dar respuesta a las observaciones formuladas por la entidad, con base en la cual se emitió la siguiente conclusión:

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN 006 de 2015

NUMERAL	FACTORES EVALUADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.7.	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	No se evaluó el Certificado de Experiencia expedido por el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ, dado que no se menciona la experiencia en Sistemas de Detección y Extinción de incendios. No obstante la Certificación de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, SI CUMPLE.
3.8.	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE	NA
	1. Adecuaciones Físicas (Arquitectónicas y de obra civil)	CUMPLE	NA
	2. Sistema eléctrico	CUMPLE	NA
	3. Sistema de aire acondicionado	CUMPLE	NA
	4. Sistema de seguridad y control	CUMPLE	NA
	5. Subsistema de detección y extinción de incendios	CUMPLE	NA
	6. Subsistema de control de acceso	CUMPLE	NA
	7. Subsistema de circuito cerrado de televisión	CUMPLE	NA
	8. Sistema de cableado	CUMPLE	NA
	9. Sistema de iluminación	CUMPLE	NA

NA: NO APLICA

Cordial Saludo,

Jainer Rincón Peñuela
Jefe Unidad de TICS
P.A.R. – I.S.S. Liquidado
Tel: 4872007 Ext. 7341

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: El factor económico fue evaluado por parte de la Coordinación Administrativa y Financiera, asignando el mayor puntaje (1000 puntos), dispuesto en los términos de referencia, así:

Bogotá, 10 SEP 2015

CAF–12200-~ ~ 002091

Doctora
CAROLINA DAMIAN RECAMAN.
Unidad de Contratación
Ciudad

ASUNTO: Calificación Económica Proceso de Convocatoria Abierta N° 0006 de 2015.

Atento saludo,

Con el debido respeto y en aplicación de los previsto en el numeral 4.3.1 de los términos de referencia de la Invitación del asunto, me permito rendir dictamen sobre al Factor Evaluación Económica:

FIRMA PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
Electrosistemas del Cauca	$ 209.927.000,oo

Una vez evaluada aritméticamente la propuesta frente a los términos de referencia y cantidades de obra y dado que los mismos se ajustan en su integralidad a lo solicitado en ellos, se asigna a la firma: *1.000 puntos*

Cordialmente,

JUAN MANUEL QUIÑONES PINZÓN
Coordinación Administrativa y Financiera

Diana
10-

3. VERIFICACIÓN FINANCIERA: Verificados los documentos e indicadores financieros establecidos en los términos de referencia, el área de Gestión Financiera efectuó la evaluación correspondiente, la cual arrojó:

Bogotá, D.C., Septiembre 02 de 2015

PARA : Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal FIDUAGRARIA S.A. Actuando única y Exclusivamente como Vocera y Administradora del PAR ISS

DE : **JEFE UNIDAD FINANCIERA**
"P.A.R.I.S.S"

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y EVALUACION FINANCIERA INVITACION ABIERTA No. 006 de 2015

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 006 de 2015, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de adecuación del centro de cómputo del PAR I.S.S. en el edificio Cudecom de la ciudad de Bogotá D.C."*.

3.6.1 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA

PROPONENTES / REQUISITOS	ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA
RUP con cifras de los estados financieros a corte de 31 de Diciembre de 2014.	C
Dictamen del Revisor fiscal los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2014, (cuando así lo obligue La ley).	C
Copia de la declaración de renta periodo fiscal 2014	C

- **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE **NC**= NO CUMPLE **N/A**= NO APLICA

➢ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA**, cumple con los documentos requeridos por la invitación pública y podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

EVALUACION FINANCIERA

PATRIMONIO LÍQUIDO

El Proponente **ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA** presenta en su declaración de renta del periodo fiscal del 2014 un patrimonio líquido de $1.379 Millones, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

Cordialmente,

JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
Asesora Financiera
"P.A.R.I.S.S."

3. VERIFICACIÓN JURÍDICA: Verificados los documentos jurídicos solicitados en los términos de referencia, la Coordinación Jurídica efectuó la evaluación correspondiente, llegando a la siguiente conclusión:

Bogotá, D.C., 03 SET. 2015

CJ - 12100 N° 5412

PARA : Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Director – Apoderado General
P.A.R.I.S.S.

DE : Coordinadora Jurídica
P.A.R.I.S.S.

ASUNTO : VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS
INVITACIÓN ABIERTA No. 006 de 2015.

Conforme al asunto de la referencia, pongo a su consideración la verificación de los documentos jurídicos aportados en la invitación abierta No. 006 de 2015, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL P.A.R.I.S.S. EN EL EDIFICIO CUDECOM DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ"**:

1. DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA – ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA Nit. 10540114-4

PROPONENTES / REQUISITOS	DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA - ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA
Carta de Presentación de oferta	C
Certificado de Inscripción y Clasificación en el RUP	C
Acta de Junta de Socios	NA
Documentos de constitución de consorcio o unión temporal	NA
Certificación de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	C
Certificación de Antecedentes Disciplinarios	C
Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades	C
Copia del documento de identidad del representante legal	C
Certificación o planillas de pago de Aportes a la Seguridad Social	C
Registro Único Tributario	C
Lista restrictiva sobre lavado de activos	C
Garantía de seriedad de la propuesta	C
Registro Único de Proponentes	C

➢ **CONVENCIONES:**

C = CUMPLE **NC** = NO CUMPLE **NA** = NO APLICA

➢ **CONCLUSIÓN:**

Una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos de la INVITACIÓN ABIERTA No. 006 de 2015, se concluye que el oferente **DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA - ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA,** CUMPLE jurídicamente y se encuentra habilitado para continuar en el trámite del referido proceso.

Cordialmente,

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Coordinadora Jurídica
P.A.R.I.S.S.

Con base en las anteriores evaluaciones, la oferta presentada por DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA – ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA, CUMPLE con todos los requerimientos técnicos, financieros y jurídicos establecidos en la invitación abierta No. 006-2015, por lo cual es SELECCIONADA, debiendo proceder a comunicársele este hecho, para la suscripción del contrato y expedición de garantías.

Dado en Bogotá, a los 10 días del mes de septiembre del 2015.

Cordial saludo,

GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Director Apoderado General
P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Diana Rincón – Abogada Unidad de Contratos
Revisó: Carolina Damián Recamán – Jefe Unidad de Contratos
Aprobó: Taylor Eduardo Meneses Muñoz – Subdirector